

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-11-18

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintidós de noviembre de 2018.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- **Solicitud de (...) de autorización para instalación de puesto en el poblado navideño durante las Fiestas de Navidad 2018.** Se acordó aprobar la solicitud.

3.- **Solicitud de (...) de autorización para instalación de puesto en el poblado navideño durante las Fiestas de Navidad 2018.** Se acordó aprobar la solicitud.

4.- **Solicitud de (...) de autorización para instalación de puestos en el poblado navideño durante las Fiestas de Navidad 2018.** Se acordó aprobar la solicitud.

5.- **Solicitud de la Agrupación de Cofradías de cesión de uso del Salón del Pleno para la presentación del cartel conmemorativo de su 75 aniversario fundacional.** Se acordó aprobar la solicitud.

6.- **Comunicación de la Peña Taurina y Círculo Mercantil de cesión de su caseta de feria a la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

7.- **Solicitud de Auto Dólmenes, S.A. de autorización para ocupación del dominio público local con exposición de coches.** Se acordó desestimar la solicitud.

8.- **Solicitud de (...) de impugnación de la ampliación del plazo para la presentación de trabajos al concurso del cartel anunciador de las Fiestas Aracelitanas 2019.** Se acordó inadmitir el recurso.

9.- **Informe del Sr. Jefe de Sección de Informática y Telecomunicaciones relativo a la solicitud de Vodafone ONO SAU de autorización para la compartición de arquetas para la realización de enlace de fibra óptica.** Se acordó retirar el asunto del orden del día.

10.- **Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-17-30).** Se acordó desestimar la reclamación

11.- **Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua.** Se acordó aprobar las ayudas que constan en el acta de la sesión.

12.- **Solicitud de parte de los empleados públicos de este Ayuntamiento de aprobación de transferencia a la partida económica destinada al Reglamento de Productividad de la cuantía restante prevista para la nueva Valoración de Puestos de Trabajo.** Se acordó comunicar a los interesados que se han ido realizando a lo largo del presente año transferencias conforme a lo solicitado, restando sólo una última, la cual, está prevista llevarse a cabo en los próximos días.

13.- **Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Social número 3 de Córdoba relativa a la demanda formulada por D. Francisco Manrique Onieva.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

URGENCIAS.-

Primero.- Solicitud de (...) de autorización para instalación de puesto de bisutería en Plaza San Miguel durante las Fiestas de Navidad 2018. Se acordó aprobar la solicitud.

Segundo.- Solicitud de (...) de autorización para instalación de puesto de castañas asadas en Plaza San Miguel durante las Fiestas de Navidad 2018. Se acordó aprobar la solicitud.

Tercero.- Solicitud de (...) de autorización para instalación de puestos en el poblado navideño durante las Fiestas de Navidad 2018. Se acordó aprobar la solicitud.

Cuarto.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con

Código seguro de verificación (CSV):

49FA D558 20CF D8C8 9CBD



49FAD55820CFD8C89CBD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 4/12/2018

motivo de las Fiestas de Navidad 2018. Se acordó aprobar la solicitud.

Quinto.- Solicitud de (...) de autorización para traslado de mesas, sillas y otros elementos durante las Fiestas de Navidad 2018. Se acordó desestimar la solicitud.

Sexto.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura de aprobación del precio público para la celebración del espectáculo denominado "El Barbero de Sevilla". Se acordó aprobar el establecimiento de un precio público de cinco euros (5 €).

Séptimo.- Solicitud de la empresa Construcciones Pavón S.A., de ampliación del plazo de ejecución de las obras de remodelación del acerado para mejora de accesos en tramo de escalinatas en calle Calzada. Se acordó desestimar la solicitud.

Octavo.- Aprobación de las bases que han de regir la "2ª Edición de ElioFest- Festival de Arte Emergente Ciudad de Lucena 2019. Se acordó aprobar las bases que constan en el acta de la sesión.

Noveno.- Expediente de minoración a Cruz Roja Española en la convocatoria de subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con países en vía de desarrollo, ejercicio 2017. Se acordó iniciar expediente de minoración de subvención concedida quedando fijada en 3.478,45 euros.

Décimo.- Solicitud de la asociación cultural "Torre del Moral" de cesión de uso de espacio en La Casa de los Mora. Se acordó:

Primero.- Desestimar la solicitud debido a que dicha circunstancia no está prevista en el reglamento de funcionamiento del mencionado inmueble.

Segundo.- Ceder al interesado el uso del local de propiedad municipal situado en calle Córdoba, n.º 14-bajo por el plazo de un año, si fuera de su interés, en cuyo caso, deberá comunicar la aceptación de la cesión gratuita de dicho inmueble.

Décimoprimer.- Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Infraestructuras y Obras, de incremento de la aportación municipal para la financiación de la obra de "Pavimentación de vial interior en piscina recreativa, en Lucena (Córdoba)." Se acordó aprobar la propuesta, quedando fijada la aportación municipal en la cantidad de 38.753,47 euros.

14.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

49FA D558 20CF D8C8 9CBD



49FAD55820CFD8C89CBD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 4/12/2018